

**INFORME ESPECIAL DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
NEWTEC S.A.**

De conformidad con la ley y los reglamentos vigentes, a continuación formulo el siguiente informe especial relativo al Balance General, el Estado de Resultados, así como a los anexos presentados por la administración de la compañía Newtec S.A. por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012:

1. Los administradores cumplieron con todas y cada una de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
2. Los procedimientos de control interno de la sociedad son adecuados, pudiéndose observar:
 - 2.1 Que la correspondencia y los libros sociales y contables se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias.
 - 2.2 Que la custodia y conservación de los activos de la compañía se ajustan a métodos idóneos.
 - 2.3 Que las cifras, relaciones e índices presentadas en los estados financieros son confiables y guardan absoluta correspondencia con las que se registran los libros contables, los cuales han sido elaborados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.
3. En lo referente a las operaciones del año 2012:
 - 3.1 La pérdida neta del ejercicio fue de US\$ 13,030.31.
 - 3.2 Las ventas con relación al año anterior bajaron considerablemente.
4. Cuanto ha sido procedente, cumplí con las obligaciones e hice uso de las atribuciones contempladas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Samborondon, 22 de marzo del 2013



C.P.A. Douglas Rivera Orellana
C.I. 0918075631
Reg. Nac. 31736